



VISTO, la solicitud presentada por el Director del Departamento de Computación con respecto a la modificación de las Comisiones Curriculares Permanentes de las carreras Analista en Computación, Profesorado en Ciencias de la Computación y Licenciatura en Ciencias de la Computación; y

CONSIDERANDO:

Que la vigencia de la designación de las Comisiones Curriculares Permanentes es de 2 (Dos) años, según Resolución del Consejo Directivo N° 269/14.

Que, salvo excepciones debidamente fundamentadas es convenientes que las Comisiones Curriculares Permanentes de las carreras de la Facultad sean renovadas al mismo tiempo.

Que el Consejo del Departamento de Computación fundamenta las razones por las cuales solicita la renovación de los integrantes de las Comisiones Curriculares Permanentes de las carreras de computación.

Que se adjuntan las renunciaciones de los Profesores Francisco BAVERA y Nazareno AGUIRRE como Coordinadores.

Que se cuenta con el curso favorable del Departamento de Computación.

Que se cuenta con el despacho favorable de la Comisión de Enseñanza del Consejo Directivo de esta Facultad.

Por ello y en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

**EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
FISICO-QUIMICAS Y NATURALES**

Resuelve:

U.N.R.C.
F.Cs.Ex.
M.B.



Universidad Nacional de Río Cuarto
Facultad de Ciencias Exactas Físico-Químicas y Naturales

ARTICULO 1.- Aprobar la modificación de los representantes del Claustro Docente del Departamento de Computación de las Comisiones Curriculares Permanentes de las carreras Analista en Computación, Profesorado en Ciencias de la Computación y Licenciatura en Ciencias de la Computación de la Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales según Anexo de la presente, ello a partir del día 7 de Diciembre de 2017 y por el término de Un año.

ARTICULO 2.- Regístrese, comuníquese. Tomen conocimiento las Áreas de competencia. Cumplido, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE ESTA FACULTAD, A LOS SIETE DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

RESOLUCION Nº : **410**

Dra. MARÍA MARTA REYNOSO
Sec. Académica Fac. Cs. Exactas Fco-Qcas y Nat.

Dra. MARISA ROVERT
Decana Fac. Cs. Exactas Fco-Qcas y Nat.

U.N.R.C.
F.Cs.Ex.
M.B.



ANEXO

CARRERAS	DEPARTAMENTO	INTEGRANTES
Analista en Computación	Computación	Titulares: Gastón Scilingo (Coordinador). DNI 26.925.724 Ernesto Cerdá. DNI 24.089.699 Fabio Zorzán. DNI 23.226.608 Nicolás Ricci. DNI 32.680.613
Profesorado en Ciencias de la Computación		Titulares: Ernesto Cerdá (Coordinador). DNI 24.089.699 Laura Tardivo. DNI 30.538.154 Marcelo Arroyo. DNI 17.663.593 Gastón Scilingo. DNI 26.925.724
Licenciatura en Ciencias de la Computación		Titulares: Marcelo Arroyo (Coordinador). DNI 17.663.593 Fabio Zorzán. DNI 23.226.608 Sonia Permigliani. DNI 23.226.371 Nicolás Ricci. DNI 32.680.613

Dra. MARÍA MARTA REYNOSO
Sec. Académica Fac. Cs. Exactas Fco-Qcas y Nat.

Dra. MARISA ROVERA
Decana Fac. Cs. Exactas Fco-Qcas y Nat.